

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 18 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se da publicidad a la resolución de transmisión de titularidad de la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Estepona (Málaga). (PP. 3137/2020).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, que regula la autorización ambiental unificada, se procede a dar publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada correspondiente a:

Titular: Junta de Compensación SUP-02 La Gaspara.  
Actuación: Urbanización del Sector SUP-02 La Gaspara.  
Ubicación: T.m. Estepona (Málaga)  
Expediente: AAU/MA/12/18.

El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo>).

Málaga, 18 de diciembre de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.